

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Turbio, 10 de marzo de 2.000.

**VISTO:**

El Expediente N° 01878 -UNPA-99; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la substanciación de los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter Ordinario para el Área Geología;

Que el Consejo Superior aprobó en la primer reunión de 1998, mediante Resolución N°001/98, las áreas particulares en las que se realizarían los concursos, y en la tercera reunión los cargos docentes específicos que en una primer etapa se concursarían;

Que la Secretaría General Académica en consulta con las Unidades Académicas involucradas, ha presentado para el Área geología, un proyecto de Resolución para el llamado a concurso, con una propuesta de integración calificada de jurados con destacados especialistas;

Que las altas de los docentes de la UNPA afectados por este concurso se realizaron en forma interina hasta una fecha determinada o la substanciación del concurso del cargo; correspondiendo por lo tanto poner su relación laboral en disponibilidad a partir del momento que se resuelva el concurso de cada cargo;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación recomienda en su despacho aprobar el proyecto presentado por la Secretaría General Académica;

Que en acto plenario se mociona la modificación del horario de recepción de la documentación de los postulantes en la Unidad Académica de Río Gallegos;

Que es atribución del Consejo Superior dictar el instrumento legal respectivo;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** LLAMAR a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área geología, según el detalle del Anexo único que forma parte de la presente.

**Artículo 2º:** ESTABLECER el período de inscripción desde el 30 de marzo de 2000 hasta el 13 de abril de 2000.

**Artículo 3º:** ESTABLECER que las Unidades Académicas sedes de los cargos docentes concursados, recibirán la documentación de los postulantes en los días hábiles del período de inscripción en los siguientes horarios:

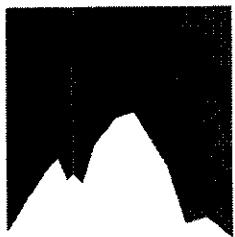
Unidad Académica Río Gallegos: de 9:00 hs. a 12:00 hs y de 15:00hs a 17:00 hs..

Unidad Académica San Julián: de 10:00 hs. a 21:00 hs.

Unidad Académica Río Turbio: de 15:00 hs a 21:00 hs.

**Artículo 4º:** ESTABLECER que la entrevista personal y la clase pública se realizarán en la ciudad de Río Gallegos en dependencias de la Unidad Académica.

003 1/13 COPIA



**Artículo 5º:** CONSIDERAR a partir del momento en que se resuelvan estos Concursos, en disponibilidad a los docentes que cubren interinamente los cargos concursados; los que están identificados con los siguientes códigos correspondientes:

- a) Cargo Docente Código C 227/71
- b) 10 horas cátedra UASJ
- c) Cargo Docente Código T228/10

**Artículo 6º:** ORDENAR la publicación del presente llamado a concurso en un diario de circulación regional, por tres días corridos.

**Artículo 7º:** SEÑALAR que los Concursos se substanciarán según las normas vigentes, la Ordenanza Nº028; y que los requisitos mínimos para cada cargo son los indicados en la Ordenanza Nº016.

**Artículo 8º:** TOMEN RAZON, Secretarías de Rectorado, Dirección de Personal, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

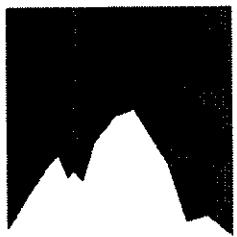
Abog. Javier A. Stoessel  
a/c Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector

**RESOLUCION**

**Nro. 003**

**ES COPIA**



**A N E X O**

- a) 1 Dedicación Completa - Categoría Adjunto - Area Geología. Orientación Geología General. Se requiere experiencia en investigaciones geológicas la porción meridional de Santa Cruz y en servicios ambientales especialmente orientados a Estudios de Impacto Ambiental. Para la Unidad Académica Río Gallegos.
- b) 1 Dedicación Simple - Categoría Asistente de Docencia - Area Geología. Orientación Geología General. Para la Unidad Académica San Julián.
- c) 1 Dedicación Parcial - Categoría Asistente de Docencia - Area Geología. Orientación Geología General. Para la Unidad Académica Río Turbio.

—

Tribunal de Concurso

Titulares: Dr. Juan Pedro SPIKERMAN  
Dr. Ricardo ETCHEVERRY  
Dr. Isidoro SCHALAMUK

Suplentes: Dra. Analía CONTE  
Dr. Armando BRIZUELA

003

ES COPIA